I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE CONTROL

ORDINARIO N° 1100/221/2010.

ANT. Auditoria N°211.
D. Ex. N°202/139/2009.
D. Ex. N°202/085/2010.

MAT. "Convenio de Transferencia de Recursos "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil" MIDEPLAN

Cerrillos, 12 de mayo de 2010

A : SR. ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DE : SR. SERGIO ACHA CARTES
Director de Control

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 17 MAYO 2010
N° Ingreso: 3861
Hora:

Junto con saludarlo, tengo a bien informar a US. sobre auditoria efectuada al "Convenio de Transferencia de Recursos "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil" en el marco del Sistema Chile Crece Contigo, en la comuna de Cerrillos, sancionado mediante Decreto Exento N°202/139/2009 y modificado en Decreto Exento N°202/085/2010 ampliación de plazo al 01/ de Marzo de 2010, con una transferencia de MIDEPLAN por $11.600.000.-

El objeto del estudio esta orientada a:

Alcance

Área Fiscalizada

Proyecto de Intervención Comunal del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.

Aspectos a Examinar

- Verificar el cumplimiento del programa en relación a los ítem y destinación de los recursos asignados exclusivamente a las actividades y objetivos previstos en el de acuerdo a las transferencias recibidas por el MIDEPLAN.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE CONTROL

ORDINARIO Nº 1100/221/2010.

ANT. Auditoria N°211.
D. Ex. N°202/139/2009.
D. Ex. N°202/085/2010.

MAT. "Convenio de Transferencia de Recursos "Fondo de intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil" MIDEPLAN

Cerrillos, 12 de mayo de 2010

Funcionario Responsable

- La auditoria fue desarrollada por la funcionaria de la Dirección de Control Srta. Scarlett Verdugo Moya.

ANTECEDENTES

- Decreto Exento Nº 202/139/2009, Convenio MIDEPLAN.
- Decreto Exento Nº 202/257/2009, modificación de decreto.
- Decreto Exento Nº 202/085/2010, ampliación de plazo
- Ingreso $11.600.000.-, Orden Nº405-00097/2009 de 16/01/2009.

GASTOS AUTORIZADOS EN EL PROYECTO

ITEM	
Recursos Humanos	$4.860.000.-
Recursos de equipamiento	$1.034.694.-
Recursos de Infraestructura	$3.200.000.-
Recursos Pedagógicos	$1.509.830.-
Recursos de Material Educativo Fungible	$ 390.000.-
Recursos de Difusión y Señalética	$ 605.476.-
	$11.600.000.